

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 15 de Febrero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad. NUM. 8.3 26

## CRÓNICA.

Madrid 11 Febrero.

El Sr. Castelar hizo ayer en el Congreso una rectificación consagrada á elogiar la lealtad de sus fieles amigos para con su persona y la firmeza con que sostienen su conducta y disciplina.

Recordó la escena que ayer hizo quince años ocurrió en el Congreso cuando el señor Ruiz Zorrilla se opone en nombre de la monarquía á la proclamación de la república.

Recordó también que cuando muchos demócratas que hoy están dentro de la monarquía permanecían ajenos, él anunció de venida, como ahora anuncia que hechos de trascendencia tan grande como el de que muchos principios democráticos se establezcan bajo la monarquía, no puede por menos de ejercer gran influencia hasta en las últimas y mas apartadas filas de la república.

El general Sr. Lopez Dominguez rectificando ayer su discurso del día anterior, dijo, que los cargos que dirigió al gobierno no fueron contestados sino con puerilidades y que ni aun se han disculpado los sucesos de Río Tinto, y añade que si el partido hubiese estado en el poder, cuantos cargos no se le hubieran dirigido.

Termina diciendo que agradece las ofertas del Sr. Montero Rios, pero que los reformistas no las aceptan ni se confundirán jamás con el partido gobernante, en tanto que los principios que defiende el partido reformista no los admita el partido liberal.

Ultima hora.—Comentan pliego urgente recibido Beranger.

## ASUNTOS VARIOS.

### Los gremios.

Observando atentamente las corrientes científicas de la época presente échase de ver un movimiento general de protesta, contra la exagerada preponderancia del elemento individual que trae como consecuencia necesaria la destrucción casi completa de los organismos sociales.

En todas las esferas de la vida adviértese esta influencia que de seguir su avasalladora marcha concluirá indudablemente por disolver por completo á la sociedad, convirtiéndola en una justa posición de átomos sueltos al cuerpo social, en lugar de ser este el resultante de la armónica combinación de todos los órganos que lo componen.

Tal sucede con una institución importantísima para la vida de la industria en general cual es la de los gremios.

Anatematizada por los hombres de la Revolución Francesa, que en este como en otros puntos fueron en su odio al pasado, más allá de lo que reclamaban las necesidades sociales.

Sin embargo hoy la existencia de los gremios, es defendida y preconizada por los principales defensores de las escuelas democráticas que ven en su existencia la salvaguardia de los intereses industriales.

Claro está, que hoy no pueden ser establecidos con la misma organización, estrecha y autoritaria que tuvieron en otras edades, pues no en vano cambian las épocas y las circunstancias, pero si cabe reglamentarlos de otro modo más amplio, vestirlos á la moderna en una palabra para que de este modo puedan satisfacer las necesidades actuales.

Desde luego es axioma admitido por todos los escritores tanto nacionales como extranjeros que para la defensa de las colectividades, la unión entre los individuos que las componen es no solo necesaria sino indispensable puesto que nadie mejor que ellos pueden conocer los verdaderos intereses de las mismas; á esto, pues, responden los gremios en la actualidad, á formar dentro del superior organismo del Estado, verdaderos centros de defensa contra las arbitrariedades de que pueden ser objeto los intereses materiales y morales de las agrupaciones gremiales.

La opinión de los tratadistas modernos es en general favorable á los gremios. Spencer, Schaffle y Lidunroy en el extranjero y

en España, el distinguido profesor de la Universidad de Valencia Sr. Perez Pujol, quien está haciendo en la actualidad, laudables esfuerzos para implantar y desarrollar esta institución en nuestra patria.

Es necesario, por tanto, que nuestros industriales se convenzan de las ventajas que siguen á la industria de la constitución gremial, que no sean estériles los esfuerzos de los pensadores y que por nuestra reconocida y punible apatía estas voces se pierdan en el vacío sin conseguirse un resultado práctico.

Solo de este modo, las industrias adquirirán una vida floreciente y próspera y estarán en aptitud de poder resistir los embates de la industria extranjera, al paso que perfeccionarán sus procedimientos industriales consiguiéndose de este modo, el desarrollo de las mismas, principal objetivo á que deben de dirigirse todos los esfuerzos.

### Buen ejemplo.

El Ayuntamiento de Rioja en vista de los muchos obreros que hay en el pueblo sin trabajo, y que semanalmente emigran para Orán familias enteras que abandonan sus casas para no morir de hambre, acordó reunir la Corporación y mayores contribuyentes para ver el medio de proporcionar ocupación á la clase obrera y evitar la emigración que está despoblando á Rioja. A la sesión no sólo acudió el Ayuntamiento y hacendados contribuyentes sino la inmensa mayoría de los vecinos del pueblo. Jamás se había visto una sesión tan concurrida, segun nos han dicho, pues todos, sin escepcion de clases ni partidos, acudieron al llamamiento al saber el objeto de la reunion.

Por el Sr. Alcalde se propuso que no teniendo el Ayuntamiento medios ni recursos para proporcionar trabajo al pueblo hacia presente á la reunion, á instancias de la mayoría de los vecinos, que el único modo de salvar la crítica situación en que aquel se encontraba era acudir á D. Guillermo Carrillo, propietario de las minas inmediatas al pueblo, hoy casi paralizados los trabajos, para que fomentase aquellos y colocase á las clases necesitadas.

Sabiéndose en el pueblo que el Sr. Carrillo suspendió los trabajos casi en su totalidad, hasta adquirir la propiedad de los terrenos que abraza la demarcación de las minas, para cuyo objeto tenia entablado expediente de expropiación ante el Gobierno Civil de la provincia, acordó el Ayuntamiento y vecinos allí reunidos, prestar al señor Carrillo el auxilio y cooperación necesaria para la pronta terminación del referido expediente de expropiación.

También se acordó nombrar una Comisión que viniese á Almería para conferenciar con el Sr. Carrillo y despues de manifestarle los deseos del Ayuntamiento y pueblo de Rioja convenir el modo y forma de dar ocupación á la clase obrera y evitar así la emigración. Y por último que una vez convenido esto se reuniera el Ayuntamiento, en sesión abierta, para acordar lo que se creyera mejor y mas conveniente á los intereses del pueblo y del Sr. Carrillo.

La Comisión compuesta del Alcalde y Síndico; dos mayores contribuyentes, don Miguel Barbarin como hacendado del pueblo residente en esta ciudad y el Secretario del Ayuntamiento convino con el Sr. Carrillo la manera de poder dar trabajo á los obreros de Rioja. En sesión de uno de estos días verificada en el Ayuntamiento, á la que asistió el Sr. Carrillo, se aprobó por unanimidad lo convenido en Almería por la Comisión. Como consecuencia de este acuerdo el Ayuntamiento ofició al Sr. Gobernador civil de la provincia conformándose á lo mandado con el decreto de dicha superior autoridad declarando de utilidad pública los terrenos superficiales que comprenden las minas del Sr. Carrillo, encareciendo además la necesidad de la inmediata ocupación, por dicho señor, de los mencionados terrenos para que emprendiendo de nuevo los trabajos tengan colocación los obreros de Rioja. El Sr. Carrillo por su parte y en justa reciprocidad al auxilio y cooperación que el Ayuntamiento y vecinos de Rioja prestan á sus proyectos, ha hecho concesiones á uno y otros que fueron muy elogiadas por todos.

Obrando de este modo se salvan las críticas situaciones de los pueblos. Unidos como un solo hombre, todas las clases y partidos

políticos cuando se trata del bien estar de la localidad se vencen las crisis mas grandes, y ojalá que sigan otros pueblos el ejemplo dado por el de Rioja y otra seria la suerte de ellos.

No terminaremos sin dar nuestra enhorabuena al Ayuntamiento y vecinos de Rioja que así saben proporcionarse un bien estar y nuestros plácemes al Sr. Carrillo que con su noble carácter y generosos sentimientos sabe grangearse la voluntad y el cariño de todos cuantos le conocen y tratan.

Ahora solo nos falta rogar al Sr. Gobernador Civil de la provincia active la terminación del expediente de expropiación solicitada por el Sr. Carrillo, pues mientras no tome posesion de los terrenos no pueden empezar los trabajos, y hay un centenar de familias que carecen de pan y esperan ansiosos la terminación del expediente para poder trabajar y adquirirlo.

Estén tranquilos los riojanos que seguiremos la marcha del expediente y contribuiremos, cuanto esté de nuestra parte, á que no se emplee mas tiempo en su terminación que el sucintamente necesario. Su conducta en esta ocasion es digna de que la prensa y cuantos se interesan por el bienestar de los pueblos de esta desgraciada provincia, hagan cuanto sea posible en su obsequio.

### El puerto de Málaga

Es verdaderamente grave lo que en nuestro puerto sucede, y urge que cuanto antes se adopte una determinación eficaz, á virtud de la que desaparezca en el más breve término posible el aterramiento que hoy se nota en la bahía de Málaga.

Además de esos aterramientos, los temporales han causado, como ya dijimos, serios destrozos en la vía ferrea de la Estación al Muelle y en el dique del Oeste; invadiendo las aguas, por elevación del fondo, parte de la zona edificada de la Pescadería, con amenaza inminente para aquellas fincas, caso de que sobrevengan nuevos temporales, que son de temer, dada la época del año en que nos encontramos.

Increíble parece que por culpa de unos y de otros haya llegado el caso de verse convertido nuestro puerto en playa, no obstante los sacrificios que el comercio se está imponiendo.

Esa tendencia centralizadora que, para desgracia de la nación, predomina en Madrid, tiene la culpa de todo, pues hallándose como se halla al cuidado del gobierno la solución de asuntos que tanto importan á las provincias (ponemos como ejemplo la cuestión de este puerto) y no soliendo dedicar ese gobierno á estos asuntos toda la atención que reclaman, ocurre que pasan los meses y los años sin que, ni los cuerpos consultivos ni los resolutivos, despachen los expedientes que se les envían, y de cuya solución depende muchas veces el porvenir de una provincia.

Quisiéramos que la contemplación del triste estado en que nuestro puertose encuentra bastara para que los centros y corporaciones, cuantas entidades, en fin, representan algo en esta población, se apresuraran á gestionar sin descanso hasta lograr de la superioridad las concesiones que sean necesarias para que terminen de una vez las obras de nuestro puerto, y no tengamos que lamentar la total ruina de nuestro comercio.

(De El Avisador Malagueño.)

### Real decreto.

La Gaceta de 28 de Diciembre publica el siguiente decreto del Ministerio de Hacienda.

SEÑORA: Las empresas mineras realizan consumos extraordinarios no comprendidos en los cupos que á razon de 25 céntimos de peseta por habitante señala la ley de 16 de Junio de 1885, y como no es justo que la Hacienda renuncie á los rendimientos que de este concepto se derivan, se hace preciso dictar una disposición que, ampliando el reglamento provisional del impuesto de consumos, evite las dudas que su aplicación produce en este punto y los perjuicios que al Tesoro se originan.

La analogía entre esta clase de consumos extraordinarios y los que con igual carácter realizan las Compañías de ferro-carreles por grasas y aceites, cuya percepción directa por el Tesoro regula el art. 30 del reglamen-

to del impuesto de consumos, aconsejan adoptar igual procedimiento respecto á los de sal.

En tal virtud, el Ministro que suscribe, que para formar un criterio justo en el particular ha oído la opinion de los Centros consultivos competentes, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 27 de Diciembre de 1887.—SEÑORA; A. L. R. P. de V. M., Joaquín Lopez Puigcerver.

### REAL DECRETO.

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Hacienda, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La sal que las Empresas mineras destinan a la industria se considerará como consumo extraordinario, no comprendido en los cupos asignados á los pueblos en cuyos términos municipales radican las minas.

Art. 2.º El impuesto sobre dicha sal se exigirá directamente por la Hacienda, realizándose el cobro por medio de conciertos con las Empresas respectivas, para los que servirá de base el gravamen que señala el Real decreto de 16 de Junio de 1885 en el caso previsto por el mismo de emplearse la sal con aplicación á la industria.

Art. 3.º Cualquiera otra clase de consumos extraordinarios no comprendidos en los cupos asignados á las poblaciones por la ley de 16 de Junio de 1885, se sujetará para su adeudo á las disposiciones contenidas en el art. 30 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto, cuyas disposiciones se aplicarán á los de que trata este decreto.

Art. 4.º Las disposiciones de este decreto constituirán parte integrante del reglamento provisional del impuesto de consumos de 16 de Junio de 1885.

Dado en Palacio á veintisiete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Hacienda, Joaquín Lopez Puigcerver.

### Carta de Madrid.

10 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Si he de tener en cuenta cuanto se oía esta tarde con respecto al discurso del general Lopez Dominguez, habría que dar por muerto al partido reformista, cuando la ocasión se brindaba á reivindicar para si los principios de la democracia monárquica que lleva escritos en su bandera.

La gente política que aún antes del discurso del jefe reformista comentaba el acto del Sr. Castelar esperaba con impaciencia que el general Lopez Dominguez, no más que haciendo su causa, procurase por todos los medios borrar el efecto que habia producido en las huestes ministeriales el republicanismo que de más antiguo venia predicando el ideal de la república, para oponer á ese triunfo que ante el país alcanzaba el Sr. Sagasta, algo que le desvirtuara ó borrara si era posible del recuerdo de la opinion pública. Pero nada de esto ocurrió, sintiendo que una misión cotidiana me obligue á consignarlo tan categóricamente, pues no acostumbro á estreñar las cuestiones ni á singularizarme ni en pró ni en contra con determinadas agrupaciones políticas.

No solo son los ministeriales los que se felicitan de la marcha del debate político, sino que tambien los conservadores, cuya enemiga para el reformismo es de todos conocida, andan calificando á voces de fracaso la peroración del jefe militar de ese partido, y hasta pudiera decir que algunos se permiten afirmar que las tantas veces anunciadas reformas militares de dicho hombre público no han existido en el mundo real, en vista de lo que con respecto á la cuestión manifestaba ayer en su discurso.

En punto á los ideales políticos mas claro y mas concreto lo hemos visto en otras ocasiones, pues aquello de que la reforma constitucional se acometerá si las Cortes lo pedían, convocando para ello á Córtes. Constituyentes, no ha satisfecho gran cosa á las adversarios de ese partido, como tampoco que en materias militares defiendan la redención á metálico, por creerlo poco en armonía con los principios igualitarios que

hoy tienden á borrar los antagonismos de clases.

Aquí consignaria lo que en su apoyo dicen los reformistas; pero se reduce no mas que á decir que su jefe no hizo mas que la exposicion somera del programa de su partido, y que su desarrollo vendrá sucesivamente cuando se discuta en concreto cada uno de los puntos del mismo, encerrándose despues en la mayor reserva, de la que ni aun en la reunion habida anoche salieron, mas que para trabajar con el teson que acostumbra el Sr. Romero Robledo porque tenga el mayor éxito la suscripcion abierta en favor de las desgraciadas victimas de los sucesos de Rio Tinto, sucesos que van á dar juego tan pronto como concluya la discusion del mensaje, que será mañana probablemente.

Entre los posibilistas sigue la mar de fondo de los últimos dias, habiéndose observado con estraneza que *El Globo*, órgano del Sr. Castelar, trate con todo empeño de demostrar que su inspirador no ha pensado en licenciar las huestes de su partido, a chacando á los corresponsales semejante a firmacion, como si obraran de mala fe, al seguir este camino. Por lo que á mi respecto no pedire como los diputados y senadores las cuartillas de su discurso. Considero en este caso de mas autoridad la columna de *El Globo*, á las que me remito para que se convezan los redactores de dicho colega de como en la última columna de la tercera plana y principio de la cuarta esta clara y terminante esa declaracion, transmitida á la prensa de provincias como todo lo que puede interesar á la pública opinion.

En el Salon de Conferencias se ocupaban á primera hora de la tarde de hoy algunos ministeriales en sostener que los rumores de crisis no tenian fundamento alguno, por cuanto esta sola se plantea cuando deja de existir la armonia entre los ministros, cuando el gabinete entero queda quebrantado por su politica en las Cámaras, añadiendo que el Sr. Sagasta se cuida de que no surjan disgustos en el seno del ministerio y que del balance que se puede hacer de la discusion del mensaje en una y otra cámara y contando para ello como factores importantes la actitud del Sr. Cánovas, el acto de Castelar y el discurso del general Lopez Dominguez, puede deducirse que ha salido victorioso en la lucha, sin embargo de lo que sigue hablándose de crisis.

Si á última hora no termina en el Senado la discusion del proyecto de planteamiento del Jurado, quedará concluida en la sesion de mañana, pues van aprobándose los articulos rápidamente, sin que haya habido á primera hora preguntas ni ruegos, entrándose desde luego en la orden del dia, con escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas.

En el Congreso lo más importante ha sido el discurso del Sr. Montero Rios en extremo conciliador y contestando al Sr. Lopez Dominguez, quien en su rectificacion ha estado á la misma altura que ayer. Tambien ha rectificado Castelar la idea del licenciamiento de sus huestes en el sentido de que carecia de ella, creese que prorrogando la sesion quedará terminado el debate politico.

Suyo affino.

M.

**Comision Provincial.**

Sesion del dia 5 de Febrero de 1888.

Presidencia del Sr. Gomez Ruz.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada, se contestó un oficio de la autoridad militar, manifestándole la situacion en que se halla el recluta Juan Blanes núm. 144 del cupo de esta Ciudad por el primer reemplazo de 1885.

Pasó á la sesion de Contabilidad una comunicacion, participando haber sido nombrado Don Tomas Albar Yusa, Subalterno de Establecimientos penales, con funciones de Director de la Carcel de Huerca Overa.

La Comision quedó enterada de un oficio del oficial D. Baldomero Perez, participando haber empezado en 1.º del corriente á hacer uso de la licencia que le ha sido concedida, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 6 de Febrero.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó acceder á una instancia de Diego Garcia en solicitud de un certificado en que se acredite que el mozo José Fernandez, ha sido comprendido en el alistamiento último en virtud de denuncia del interesado.

Que sea trasladada al hospital provincial la demente Josefa Leal Verdegay.

La Comision quedó enterada de una R. O.

confirmando el fallo por el que se declaró soldado á José Martinez, del alistamiento de Huerca-Overa para el reemplazo de 1887.

El Sr. Vice-presidente, manifestó que habiéndose presentado el representante de D. Federico Aquino, interesando se diese orden á la Delegacion de Hacienda para admitir el depósito de 3,333 pesetas 56 céntimos que con las 3,416'44 que importó la carta de pago á favor de esta Diputacion para tomar parte en la subasta del primer trozo de la carretera de Roquetas á Alhama, cuyas cantidades, hacen la suma de 6,750 pesetas, importe del 10 por 100 de la adjudicacion hecha de la carretera referida, cuyo depósito queda á favor de esta Diputacion á responder del cumplimiento del contrato.

Se acordó interesar de la Delegacion de Hacienda se admita el depósito de 4,333,56 céntimos que con el de 3,416'54 hacen el importe del depósito definitivo.

**PROVINCIAS.**

La señorita doña Emilia Villacampa ha dirigido á la Regente, presidente del Consejo de ministros y Sres. Martos y Moret, una instancia pidiendo que á su padre se le conmute la pena que hoy sufre por la de destierro, fundando su peticion en haber sido reconocido su señor padre por cuatro médicos, que certifican ser malsano para su salud el punto donde se halla, y en el cual no podrá vivir mucho tiempo.

Entre los doce aspirantes á la plaza vacante en la Audiencia territorial de Valencia de ejecutor de la justicia, se encuentra un popular dentista que alega tener conocimientos de anatomia.

Segun carta que recibimos de Aracena, la Sociedad del Casino *Arias Montano* acordó en sesion de anteayer protestar energicamente contra las inexactitudes con que algunos periódicos apoyándose en datos oficiales han referido los sucesos de Rio Tinto.

Tambien tomó dicha Sociedad el acuerdo de expresar su gratitud y simpatias al digno jefe de la Guardia civil Sr. Medina Esquivel, por el recto y noble proceder que observó en aquellos acontecimientos.

El capitán del vapor correo *Cataluña*, dió parte á su llegada al puerto de Cádiz procedente del de Habana, de que al segundo dia de viaje encontró oculto en el sollado de proa confundido con los soldados de transporte, á un joven de color, de trece años de edad, llamado Francisco Rodriguez Lazo, que carecia de documentos y que no pudo justificar su presencia á bordo.

Interrogado el expresado joven por el capitán de este puerto, manifestó que habia huido de un ingenio donde trabajaba por no poder resistir los malos tratamientos.

*Las Palmas* (Gran Canaria) 10 noche.— (Por el cable de la Compañia nacional española).

El vapor alemán *Adolfo Merman* que llegó ayer á este puerto, encontró á 400 millas de la Gran Canaria un buque mercante de gran porte abandonado, con evidentes señales de haber tenido fuego á bordo.

Nada se sabe sobre la suerte de su tripulacion.

Hace pocos dias se presentó en San Sebastian un francés que se decia empresario de emigrantes para el Brasil.

Algunos crédulos acudieron al reclamo, entregando al extranjero una cantidad en señal de que estaban dispuestos para la marcha, pero dichas sumas sirvieron para que el francés regresara á su tierra dejando burlados á los futuros emigrantes.

Dicese que ha ocurrido un grave incidente entre dos personas muy conocidas en Málaga, con motivo de cierta cuestion de actualidad.

**GACETA.**

DIA 10.

**Ministerio de Marina.**

Real decreto, fecha 8, nombrando vicepresidente del Centro técnico facultativo y consultivo de la Marina al Vicealmirante D. Jose Poto de Bernabé, y presidente del Consejo de Gobierno y Administracion del fondo de premios por el servicio de la Marina al Vicealmirante D. José Maria Branger.

Otro de igual fecha nombrando vocal de la Junta encargada de redactar un Código penal marítimo al capitán de navio de primera clase D. Manuel Pasquin y de Juan.

Otro de igual fecha disponiendo cese en el cargo de ayudante de S. M., por haber

cumplido el tiempo reglamentario, el capitán de fragata D; Juan José de la Matta y Montes.

**Fomento.**

Reales órdenes, fecha 27, nombrando catedráticos numerarios de economia política de la Universidad de Santiago á D. Alfredo Brañas y Mendez, y de la misma asignatura de la de Granada á D. Cándido Emperador y Félez.

Otra, fecha 31, dictando disposiciones para llevar á efecto en la presente época del año los trabajos de extincion de la langosta en las provincias infestadas.

Otras, fecha 28, disponiendo que se anuncie la provision de las cátedras de clinica de obstetricia, higiene privada y pública, vacantes en la Universidad de Madrid y facultad de medicina de Cádiz.

**Tribunal de cuentas del Reino.**

Sentencia, fecha 1.º de febrero, desestimando un recurso de nulidad interpuesto por D. Juan Aguilar y Solano contra la sentencia dictada en 12 de mayo de 1885 por el Tribunal de Cuentas de la isla Cuba, que lo declaró responsable subsidiario al pago de 11.217 pesos 85 centavos, que dejó caer al mar D. José Fernández Goizueta en la conduccion que hizo desde Manzanillo á Santiago de Cuba.

DIA 11.

**Guerra.**

Real decreto nombrando segundo cabo de la capitanía general de Extremadura y gobernador militar de Badajoz, al mariscal de campo don Pedro Zea y de la Guerra.

**Gracia y Justicia.**

Real decreto disponiendo que D. Lucas Garcia Pianos, abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona, venga á esta corte en comision del servicio para auxiliar los trabajos de la estadística de la fiscalia del Tribunal Supremo.

**Fomento.**

Real orden disponiendo que se continúen las obras de la catedral de Leon.

Otra autorizando la trasferecia de tranvia de la plaza del Teatro á la plaza de Casa-Antúnez, de Barcelona, hecha por D. Juan de Maza, á D. José Gassó y Badia.

Otra disponiendo que se verifique por administracion la reparacion de los kilómetros 46 al 50 de la carretera del puente de Arganda á Colmenar de Oreja.

Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de vocales del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, á D. José de Ceriola, D. Honorio de Samaniego y D. Fermín de Lasa y Collado.

Otra aprobando el proyecto formado por el arquitecto D. Antonio Martorell para la reconstruccion de las fachadas posterior y lateral de la Universidad de Valencia.

**VARIEDADES.**

**Á LA MAS HERMOSA.**

Contemplando tu hermosura,  
que luz radiante destella,  
mi perdicion es segura,  
pues á un tiempo encuentro en ella  
vida, calor y dulzura.

Y es que tiene tal poder,  
atraccion tan singular,  
que no se sabe qué hacer,  
si mirar y enloquecer,  
ó salvarse... y no mirar.

Tus ojos son dos brillantes  
que carbonizó el deseo,  
y cuyos rayos punzantes  
los forjaron las bacantes  
y los embotó Morfeo.

Pues hay por contraste extraño  
en su revolver dormido,  
dulce paz y aspecto hurao,  
algo, que hiere sin ruido,  
algo, que mata sin daño;

Algo que da calentura,  
y es abrumador, y es leve,  
y es luz, y tiniebla oscura,  
y lo mismo que la nieve  
abrasa con su frescura.

¡Privilegio arrobador  
de dos llamas que, al brillar,  
para que abrasen mejor,  
sólo se pueden templar  
con los besos del amor!

Como el que sediento llega  
á la rumorosa fuente  
cuando el sol de Julio ciega  
y anhelante se doblega  
por gustar de su corriente;

Asi pienso que ha de ser  
quien, sintiendo tu mirada,  
baje los ojos, al ver  
de tu boca perfumada  
el húmedo rosicler.

Sed ardiente, vivo pelo,  
algo que no determino  
si es terrenal ó es de pelo,  
le hará buscar un pelo  
en su linfa cristalina.

Qué sería el beso del  
sino libar dulce mie  
beber en el seco est  
frescas gotas de ro  
en el caliz de un cel.

Y ¡por Dios! que exajero  
ni á ti dudarlo te  
pues si por tu bo  
jamás describir ero  
los encantos de boca;

Que aunque para un pintor  
reproducir su beza,  
faltaria lo mejor  
la aromática peza  
de tu aliento enriagador!

Aspirándolo tu lado,  
viendo tu rostro valado  
y tu tez en que aduna  
del alba al fin rosado  
el ópalo de la ana;

Mirando del cabello  
los atrezados echizos  
que, desde la ente al cuello,  
reina de todo bello  
te corona cosus rizos;

Viendo q tu talle breve  
como un apra romana  
ensancha curva leve,  
y en amplid soberana  
forma al fimontes de nieve...

Ríndes el alma al poder  
de tu herosura sin par,  
y, no se de qué hacer,  
si mirar enloquecer,  
ó salvarse... y no mirar!

MANUEL VALCARCEL.

**GACETILLAS.**

**Conformes, y lo aplaudimos.**—La Comision Provincial ha ordenado que se apremie sin consideracion de ningun género á los pueblos que no hayn hecho efectivos sus pagos en la caja provincial el dia 15 del corriente, empezando por los mayores, ó sea por los mas atrasados, exigiéndos no solo lo corriente sino los atrasos tambien, cuyas cantidades deben estar en poder de quien.

Asi mismo, el Ordenador de pagos, Sr. Don Justo Tejar, ha prohibido en absoluto que se expidan cartas de pago sin entrar en caja su importe, como ya lo hizo en otro tiempo.

Nosotros aplaudimos ambas resoluciones por que estas la manera de moralizar la administracion que todos vayan al corriente en sus pagos, creadores ó no acreedores, asi como el person, que es un escándalo que se le adeuden ymas de diez meses, como si estos tuviesen la vida de los camaleones que se sostienen del aire.

Al fin falta que el Sr. Gobernador de la provincia en la parte que le compete apoye esta buen decision y no vengn los caciques eclesiar por terra los buenos propósitos de la Comision y de Ordenador de pagos espuesto á exponer un título á la puerta de su despacho como aqul. de célebre recordacion, en que se prohibia á entrada á todos porque no habia recursos ni destinos, ni dinero.

Nosotros estamos seguros que si esta determinacion se llevase adelante y los pueblos pagaran, como deben pagar, pues no tienen otro remedio, otra sería la vida de la Diputacion y otro sería el presupuesto reduciendo en muchos gastos, pues el que hace sus servicios para que se los paguen, porque tiene seguridad de ello, lo hace algunas veces por la mitad, y en otros articulos con un tanto por 10) de baja considerable. Entonces no se verian las subastas desiertas como se ven ahora, ni habria que ontratar los articulos de primera necesidad con los que, por caridad, los estan dando hoy.

Entonces si que para cada subasta habria cien postores y el presupuesto se veria mucho más reducido y la Diputacion atenderia religiosamente á todos sus compromisos, y entonces no habria tampoco quien se disputara como hoy las cartas de pago que muchas veces son objeto de operaciones ruinosas é inmorales.

Ha entrado en este puerto un brik barca italiano que navegando en estas aguas fué embestido por el vapor *Ibarra* núm. 3.

El brik barca procedia de Barcelona é iba á Cádiz para cargar sal y llevarla á Montevideo. La averia sufrida es de alguna consideracion y es muy censurable el proceder del capitán del vapor que siguió su rumbo sin detenerse á prestar auxilio alguno á la tripulacion del brik que italiano.

La primera tarde del Carnaval, ó sea el domingo último, ocurrió una desgracia en el Paseo del Principe.

Tres forasteros que están de parada en el Hotel de Tortosa le pidieron al dueño que les dejase dar unas vueltas en uno de los coches de la casa y hecha la concesion montaron los tres en el vehiculo ostigando con la fusta mas de lo debido al caballo y el resultado fué que al llegar al final del Paseo y al tomar la vuelta cerca de la farola recientemente colocada allí, volcó

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los dias 11, 12 y 13.

PTAS. CTS.

Fielato Central.	196'55
Id. del Puerto.	476'13
Id. de Granada.	23'58
Id. de la Vega.	32'64
Id. del Sol.	10
<b>Total.</b>	<b>729'00</b>

Almeria 13 de Febrero de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

ANUNCIOS.

**Muebles.** El establecimiento situado en la calle de Hernan Cortés, frente a Santiago el viejo, se ha trasladado a Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica a la mudanza de casas. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas e infinidad de objetos.

**Ensaimadas.** Los verdaderos brios de leche, Cristinas y bizcochos de Mallorca se expenden en la Palma Catalana desde las 7 de la mañana. Galletas de todas clases y vino legitimo Valdepeñas.

Confiteria la Palma.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE

E. TORRES.

G.—REAL.—G.

CHOCOLATES.

GINESA LOPEZ É HIJOS.

Prevenimos a nuestros corresponsales, que a mediados del presente mes empezaremos a servir los pedidos que nos hagan, y los atrasados que no han podido ser ejecutados a causa de haber suspendido nuestros trabajos para dar lugar a los necesarios para la instalacion de las maquinas del último sistema recientemente llegadas.

A partir de la época anunciada todas las notas que se nos confien serán servidas con la fidelidad y puntualidad acostumbrada.

The Underwriting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLES, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañia hace tambien el seguro de valores declarados a una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-direccion, e recibo de certificado por correo. Las operacion nes pueden hacerse a toda hora del dia que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Restaurant Tortosa.

En este Restaurant, montado a la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público pasarelas Pascuas los siguientes artículos:

Dulces y almibares de las comendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fábrica de D. Enrique Cano.

Mazapanes legitimos de Toledo y otra infinidad de artículos a precios de fábrica.

Gran surtido en pasteleria y reposteria, vinos y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto.

Tambien tiene los acreditados vinos del cosechero de Jeréz D. Pedro Simó.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO REALES.

Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado a 2 reales y los medios a 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

Alambres de superior calidad.

Darán razon a precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

a victoria, lesionándose dos de los forasteros y partiéndose el tercero una pierna.

Inmediatamente fueron transportados al Hotel donde siguen asidos con el mayor esmero habiéndose encargado de la visita facultativa el médico forense Sr. Fernandez Viruega.

El mes actual de Febrero de 1888 se distingue por un particularidad que habrá observado poca gente.

Tiene cinco Miércoles.

Esta coincidencia volverá a repetirse hasta el año 1892.

En cuanto al año 1888 mucha gente cree que la coincidencia de reunir tres números iguales es de buen augurio, y en Paris y Londres las señoras empiezan a gastar como «porte-bonheur» imperdibles de oro con los tres ochos enlazados.

La historia niega questa conjuncion de tres números iguales en la era del año sea de buen augurio.

Los años 1555, 1666 y 1777 fueron desastrosos, y 1888 lleva trazas de serlo tambien, a juzgar por los síntomas de guerra europea.

Como estaba anunciado se verificó el día de Carnaval el día de niños en el Teatro de Apolo, concurriendo preciosos bebés que tomaron parte en los rigodones y polkas con la seriedad de persona mayores.

No detallamos pormenores porque pudiéramos producir un conflicto infantil.

Viendo aquel cuadro recordábamos aquella frase profundamente escéptica:

¡Ah! Los niños! ¡Qué lastima que lleguen a ser hombres!

D. E. P.—Con profundo entimiento hemos sabido la noticia de haber fallecido en Madrid nuestro respetable amigo D. Bernabé Morcillo de la Cuesta, Senador del Reio y ex diputado a Cortes por esta capital en varias legislaturas.

El Sr. Morcillo se habia distinguido siempre por un profundo amor a este pais, mirando como propios todos los asuntos que se relacionaban con su prosperidad y con sus adelantos, gestionando incansable cerca de los cenios administrativos el pronto despacho de los expedientes que interesaban a esta provincia.

Hombre de quien nos separaba un abismo en ideas políticas, no podemos dejar de reconocer que era un corazon sano, bueno, generoso: no son pocos los hijos de Almeria que encontrándose en Madrid en circunstancias difíciles debieron a su munificencia los medios de salir de situaciones apuradas y de regresar al suelo natal.

Reciban sus desconsolados hermanos, sobrinos y demás familia la expresion de nuestro dolor por tan irreparable pérdida y Dios conceda al finado la recompensa y el eterno reposo que para él le pedimos.

¡Seale la tierra level!

Continuamos insertando la lista de las cuotas con que han contribuido a aliviar la situacion de la viuda é hijos de Miguel Gomez Orive algunas personas caritativas.

Suma anterior.	Pesetas 461'25
Don José Rodriguez Valero.	1'00
» Amador Ramos.	1'00
» José Segarre.	1'00
» Joaquín Hernandez.	1'00
» Felipe Bustos.	5'00
» Francisco Bustos.	5'00
» Emilio Cañadas.	2'00
Uno.	5'00
Don Mariano Toro.	1'00
» Juan Gallurt Albacete.	0'30
» José Martinez Morilla.	1'00
» Ignacio Salazar.	5'00
» Patricio Benitez.	3'00
» Diego Martín Toro.	2'00
» Juan Vivas Perez.	1'00
Sres. Spencer y Roda.	1'00
Don Francisco Jover.	5'00
Uno.	2'00
Sres. Luis Terriza en liquidacion	5'00
Don Juan A. Martinez.	1'00
Uno.	0'50
Don Juan Rodriguez.	2'00
» Diego Garcia Rubio.	2'00
<b>Total.</b>	<b>Pesetas 521'75</b>

El baile de trajes dado la noche del domingo de Carnaval en el salon del Café Universal fué magnifico y formará época en los fastos de la elegancia y del buen gusto de esta ciudad.

La frase de que no habia espacio para echar un alfiler, tuvo esa noche exactitud y realidad. No se podia dar un paso y puede afirmarse que entre papás, mamás y pimpollos habria dentro del local mas de mil personas.

Las señoritas lucieron preciosos disfraces y vimos tambien bastantes jóvenes del sexo fuerte con trajes de marinero y otros que retrataban algunos tipos históricos.

El nuevo presidente del Ateneo y Centro Mercantil ha inaugurado sus difíciles funciones de una manera brillante.

¡Long live Spencer!

Defuncion.—El lunes 13 del corriente, falleció en esta capital, tras una breve enfermedad, el distinguido y antiguo profesor de Medicina y Cirugia D. José Lopez Nuñez, dejando a su familia y numerosos amigos en amargo desconsuelo.

Hombre de ciencia inusitada, prestó valiosos servicios en Almeria, cuando se vió asediada por circunstancias calamitosas.

Fué un héroe en el cólera del 55, obteniendo la concesion de la cruz de Carlos III.

En pártos era una notabilidad reconocida, y con su proverbial desinterés, lo mismo acudió a las familias pobres, que a las de posicion desahogada y distinguida.

De una honradez jamás desmentida, ha muer-to pobre... como mueren los hombres de rectitud y conciencia.

Nosotros, que nos honrábamos con su amis-

tad, hacemos votos fervientes por su eterno descanso, y rogamos a Dios de tranquilidad a sus hijos y demás familia, a quien enviamos afligidos la expresion de nuestro quebrauto.

¡Que la tierra le sea level!

Bueno.—Dice un periódico de Madrid, que son ya varios los hombres políticos importantes que se proponen en la próxima Semana Santa pasar algunos dias en Sevilla.

Hacienda.—Asegúrase que la combinacion de delegados de Hacienda, que prepara para dentro de breve plazo el Sr. Puigcerver, comprenderá a casi todas las provincias de España.

Peligro.—Por consecuencia de los últimos temporales, la barra de arena que atraviesa el puerto de Málaga ha subido tanto, que en algunos puntos se hace peligroso el paso hasta para las pequeñas embarcaciones.

El Sr. Gobernador por edicto publicado en el B. O. encarga la busca y captura de German Fuente autor del asesinato cometido en el término municipal de Vilches en la persona de Demetrio Lopez Carrillo.

Es natural de Peñascosa, edad de 25 años, estatura y cuerpo regular, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, barba poblada, nariz afilada, cara redonda, color sano, boca regular, viste pantalón largo de pañete negro de estambre, chaqueta de paño, chaleco id. con cuello vuelto, sombrero hongo deteriorado y albarcas, va armado con una escopeta de dos cañones.

Tomamos de los periódicos de Lorca:

«Las últimas noticias que hay de las obras del ferro-carril en construcion son las siguientes:

En la semana pasada se han terminado de terraplenar los kilómetros 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Han desembarcado en Aguilas 300 cajas de dinamita, las cuales se han de emplear en la apertura de los túneles, cuyos trabajos se comenzarán pronto.

Dentro de unos dias llegarán a Aguilas dos buques conduciendo travesias procedentes de las costas del mar Báltico.

En el mes actual se comenzará a recibir los puentes de hierro que se han de colocar en los puntos que las necesidades lo reclamen.

Se comprende que estas construcciones lleven un gran impulso, lo cual hace esperar que en breve un ferro-carril unirá esta ciudad con el puerto de Aguilas, lo cual se espera con ansiedad en toda esta comarca.

Dicese que la nueva sociedad partidaria de la mina El Roque trata de poner labores en esta pertenencia minera. Siendo esta mina una de las mas antiguas del barranco Jaroso, sus trabajos nunca han obtenido resultado práctico, por que fijado como único objetivo de sus aspiraciones el disfrute del filon de las Animas, que está en su pertenencia a una profundidad de 242 metros próxima mente esto es, un poco mas alto que el último nivel a que se logró hacer descender las aguas, se desentendió por completo de la investigación de su pertenencia.

Segun datos, que tenemos por exactos, existe en la parte alta un filon descubierto en el año 1868, cuando dirigia esta mina el inolvidable D. Antonio Falces, con mineral de plomo, de carácter acerado, que si entonces no se reconoció lo bastante para determinar sus puntos de máxima metalizacion, lo recordamos ahora como antecedente, para que se utilice, si se quiere, por la Sociedad que de las labores de esta mina está encargada.

Ateneo y Centro Mercantil.—En la Junta General extraordinaria celebrada por dicha Sociedad en la noche del último sábado, fueron elegidos para la Junta de Gobierno de la misma, los señores siguientes:

Presidente, D. José Spencer.

Vice-Presidentes, 1.º D. Antonio Ledesma Hernandez, y 2.º D. Ramon Barroeta.

Vocales, D. Ramon Matienzo, D. Joaquín Vivas y D. Antonio Belver.

Archivero-bibliotecario, D. Eduardo Idañez.

Contador, D. Luis Terriza Sicardó.

Tesorero, D. Antonio Terriza Garcia.

Secretarios, 1.º D. Plácido Langle, y 2.º don Emigdio Barros.

En la eleccion tomaron parte 129 votantes, y hubo lucha en algunos cargos, siendo otros designados por unanimidad.

Acto seguido se procedió al nombramiento de las Secciones, que quedaron constituidas en la siguiente forma:

Ciencias Morales y Politicas.

Presidente, D. Miguel Garcia Lopez.

Vice-Presidentes, D. Francisco Laynez y don Onofre Amat Garcia.

Secretarios, D. Teobaldo Fernandez, D. José Muñoz alderón, D. Manuel Lostal y D. Pascual Vizconti.

Ciencias Naturales Físicas y Exactas.

Presidente, D. Francisco Domenech.

Vice-Presidentes, D. Ednardo Mendicuti y D. Guillermo Lopez Rull.

Secretarios, D. José Rocafull, D. Antonio Fernandez Palacios, D. José Gimenez Ramirez y D. José Gomez Rosende.

Literatura y Bellas Artes.

Presidente, D. Antonio Rubio.

Vice-Presidentes, D. Juan Gutierrez de To-var y D. Antonio Martinez Duimovich.

Secretarios, D. Antonio Torres y Hoyos, don Santiago Fernandez Delgado, D. José Burgos Tamarit y D. Francisco Aquino.

Industria y Comercio.

Presidente, D. Fernando Cumella.

Vice-Presidentes, D. Fausto Romero y D. Ricardo Montejo.

Secretarios, D. Alfonso Caracena, D. Federico Botella, D. Manuel Garcia Soria y D. Gaspar Vives.

Esperamos que la nueva Sociedad comience su vida dando gran impulso a sus trabajos in-

telectuales, é iniciando un período de mucha actividad y de entusiasmo sostenido, para llenar los fines que está llamada a cumplir en primer término.

Q. S. G. H.—Ha fallecido D. Francisco Rull antiguo empleado en la Aduana de este puerto. Reciba su familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Llama la atencion el mineral que de la zona seca se está explotando en el privilegiado terreno de la mina Ramo de Flores. Imposible parece que la riqueza de dos filones no traspase el límite de sus pertenencias y sea todo esterilidad para las minas Marañega y Consejo.

Circulan rumores sobre el descubrimiento de un filon en la mina Tree Amigos, del barranco francés de Sierra Almagrera.

Déseamos ver confirmada tan buena noticia.

Hicimos en nuestro apreciable colega de Granada, El Defensor:

«DISTINCION MEREcida.—El activo é ilustrado industrial D. Enrique Sanchez ha sido nombrado socio de mérito de la real Sociedad Económica de Amigos del Pais, distincion justamente acordada a la inteligencia y laboriosidad con que ha desarrollado las diferentes industrias a que se ha dedicado en esta poblacion y que le han granjeado una envidiable reputacion.»

Damos la enhorabuena a nuestro amigo, como autor de los trabajos damasquinos que se hacen en Granada hoy, y que hemos tenido el gusto de admirar en Almeria, de donde nuestro referido amigo recibe infinidad de encargos.

Los dos primeros dias de Carnaval han transcurrido sin incidentes dignos de mencionarse.

Se observa lo que todos los años, y es que esta diversion está en completa decadencia.

Pocas máscaras, poca gente en el Paseo y escasos carruages.

No han faltado los mamarrachos de siempre; los gitanos, el del higuil y los tiznados.

La tarde del primer día estaba algo fresca, pero esto no impedia a las bellas vecinas del Paseo estar asomadas a los balcones presenciando la algazara de los que tuvieron la humorada de disfrazarse.

El domingo dieron principio en las Salas Consistoriales las operaciones para la declaracion de soldados de los mozos del actual reemplazo.

Ha dejado de existir D. D. E. Landsberg, Director General de la Sociedad Stolberg y Wertfalia de Agnisgran, la cual está interesada en varias empresas mineras de esta provincia.

De los siete presos que entraron en esta cárcel como complicados en la riña ocurrida en Pechina han salido cinco en libertad por no resultar ningun cargo contra ellos.

Vacantes.—Está la escuela incompleta de niños de Cerro Gordo con 275 pesetas; la de igual clase y sueldo de Armuña, y la de niños de Alago. Están tambien vacantes por traslacion, la elemental de Beninar y Pulpi, con 825 pesetas, de niñas la de Ohanes y Sorbas con 1.110, la de Benecid y Doña Maria tambien de niñas con 625.

Sres. Scott y Boyne.—San Sebastian 27 Julio 1885.—Muy Sres. míos: Desde que conozco la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfito de cal y de sosa, pre- parado por el Sr. SCOTT, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primer y segundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso a otros muchos medios análogos.

Dr. Fernando Tamés.

¿Pues no resulta ahora que los nuevos dineros falsos no son tan falsos como se habia creído?

Son de plata, por supuesto, de plata baja, eso así; pero en fin, de plata.

De modo que por ese lado no se pueden rechazar.

Suenan como los buenos, pero media nota más bajos; una nota de «si bemo!»

Son un poco menos pesados, pero al cabo no traspasan la tolerancia que autoriza la ley.

En cambio, como compensación, es el busto un si es no es mayor.

Vamos, todo ello pequeñeces. Lo cual marca un progreso en la fabricacion de moneda falsa.

¡Ya verá usted como llega día en que se rechacen los legitimos y se busquen los falsos!

¡Para que vea usted los milagros que hace la proteccion!

Hotel de Tortosa.—Plato del dia.

Bacalao a la vizcaina.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. llo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen a una accion preparativa.

# DIARIO DE AVISOS.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
 Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
 no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientro. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.  
**JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

**EL HIERRO BRAVAIS**  
 Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el periodo de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
 devuelto á la sangre el color perdido.  
 NUMEROSAS IMITACIONES  
 ma, R. BRAVAIS  
 Expresa en rojo  
 la mayor parte de Farmacias.  
 Depósito

**TABERNA DEL PASAJE.**  
 ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y AGUARDIENTES.  
 7.—Plaza de Marin,—7.  
 Los dueños de este Establecimiento no han omitido gastos ni sacrificio alguno para poder complacer al ilustrado público de esta capital, con vinos de las mejores bodegas de Albuñol á 60 céntimos litro, aguardiente legitimo de la Alpujarra, ginebra de Holanda, rom de Puerto-Rico, coñac y ojen.  
 Gran surtido de botellas de Vinos de Jerez, Manzanilla, Pedro Gimenez de la renombrada Bodega de A. R. Baldezpino.  
 Visitarlo y lo vereis.  
 7. Plaza de Marin, 7. 3-4

**¡Atencion!**  
 Dentaduras artificiales completas para hablar y poder comer, efecto de una perfecta masticación de los alimentos. El señor D. Vicente Fernandez Aidax profesor dentista las pone por la presión atmosférica unas y otras por el contacto inmediato. Ejerce además dicho profesor tolo lo que es propio y pertenece á su facultad. Vive calle de la Marquesa número 5. principal.  
 Responde por un año de sus trabajos en la prótesis dental. 4-4

**EMULSION DE SCOTT**  
 de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO  
 CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
 Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
 Cura la Tisis.  
 Cura la Anemia.  
 Cura la Debilidad General.  
 Cura la Escrófula.  
 Cura el Reumatismo.  
 Cura la Tos y Resfriados.  
 Cura el Raquitismo en los Niños.  
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Se vende un cortijo en el sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 dias de agua en tanda de 43 dias, con cortijo para el labrador y para el dueño, una hera empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almería; tiene labor para una yunta.  
 También se vende otro llamado de las «Tinadas» de riego y secano, con siete dias de agua, de su fuente en la tanda de 14 dias, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.  
 La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martínez Montero y vive en Tabernas. 15



**Fábrica y taller DE MARMOLES DEL PAIS,**  
 DE **RAMON SANCHEZ MARTINEZ**  
 PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAEL  
 Portadas, pavimentos, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repisas, pedesales, monumentos, lápidas, altares, pilas fuentes, baños, fregaderos, etc., etc. Y todo lo que sea del arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y gris.  
 La correspondencia se dirigirá como indica este anuncio.  
 Se remite nota de precios á quien lo pida en la Fábrica, ó en la casa del comprador.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
 PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.  
 Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeo y otros.  
 Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.  
 Exijase la firma de Levasseur.  
 PARIS, farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.  
 Exijase el sello de garantia de l'Union des Fabricants.

En Almería, D. J. Gomez Talavera.

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicio y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLIO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general la varias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á **R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid**  
 Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.  
 Vera.—D. Julian Allás.

## RECORDOS DE MONTECASSINO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales regularizan la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen á paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asintomáticas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.  
 Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central  
 Ox 533 ed Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIO DE LA **Compañia trasatlántica DE BARCELONA.**  
 LINEA DE LAS ANTLAS CON SERVICIO Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
 Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
 TRES SALIDAS MENSUALES.  
 CON LAS ESCALAS SIGUIENTES:  
 El 10 de Cadiz y Barcelona el 5 y eventual la de Málaga con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.  
 El vapor España saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS  
 CON ESCALAS EN Port-Saïden, Colombo y Singapore; sepa á Iloilo y Cebú.  
 Trece salidas anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vig, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro veces á partir del 29 de Julio de 1887. Manila saldrán cada cuatro lunas partir del 25 de Julio.  
 El vapor Isla de Mindanao saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 24 del mismo.

Lineas de Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.  
 Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.  
 Todos los vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebaja á familias recios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesanales ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías sus buques.  
 Aviso importante.—La Compañia preste á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomiara á los destinos que los mismos deseen muestras y precios que con este objeto le entreguen.  
 Para mas informes en ALMERIA.—S. es. M. Ruiz Reyes é hijo.

CURACION ASECUADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobresada Mallorquina, Quesos de bola, Bacalao de Escocia, Manteca en latas, de media, una y dos libras, miveres de Granada en tarros de cristal y latas. Atún, francés y español. Aceitunas de villanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Aric. Chocolates, cafés y té, sin rival.